



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

PEPINO

Plaza del Ayuntamiento , 1

45638 Pepino (Toledo)

BASES DEL I CONCURSO NAVIDEÑO DE TARJETAS DE NAVIDAD **PEPINO 2025**

BASES

PRIMERA.- Los participantes serán los chicos y chicas con edades comprendidas entre 3 y 12 años y que sean vecinos de la localidad.

SEGUNDA.- El tema de las tarjetas estará relacionado con la Navidad y deberá ser personal y original.

TERCERA.- Los dibujos serán de tamaño **DIN-A5** a color , con cualquier técnica solamente en dos dimensiones pudiendo utilizar pinturas, rotuladores, acuarelas, purpurina...etc

CUARTA.- Todos los dibujos llevaran escrito en el reverso un seudónimo y la edad del participante, y en sobre adjunto el nombre, los dos apellidos , domicilio y un teléfono de contacto.

QUINTA.- Se valorará la creatividad, la expresión artística y el mensaje que se pretende transmitir.

SEXTA.- Todos los interesados deberán entregar sus tarjetas en la biblioteca pública municipal de Pepino desde el 11 al 27 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

SÉPTIMA.- Se establecerán las siguientes categorías:

1. Edades entre 3 y 6 años
2. Edades entre 7 y 9 años

3. Edades entre 10 y 12 años

Con un único premio por cada categoría.

OCTAVA.- El Excmo. Ayuntamiento de Pepino podrá utilizar los trabajos presentados para su publicación en la web, redes sociales del municipio o su posterior edición.

NOVENA.- Asimismo podrá declararse desierto el concurso en su conjunto o en algunos de sus premios.

DÉCIMA.- El jurado estará constituido por miembros del ámbito cultural y artístico y miembros de la Corporación Municipal.

UNDÉCIMA.- El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases según su criterio.

DÉCIMOSEGUNDA.- El fallo del jurado será inapelable en todos los casos y se dará a conocer el día 02 de diciembre de 2025.

DÉCIMOTERCERA.- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las bases del concurso.